



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES

Departamento De Recursos
Naturales y Ambientales

Querellante

v.

José del C. Vargas Cortés
Irma Llavona Rivera

Querellados

Querrela Núm. 23-200-ZMT

Sobre: Violación A La Ley 23 de 20 de junio de 1972, s/e, Artículo 5(h) y su Reglamento Núm. 4860, Artículo 1.4 (Ch), Artículo 4.1, 4.2 y 4.3; Ley Núm. 241 del 15 de agosto de 1999, s/e, y su Reglamento Núm. 6765.

Intervención: MAY-P-IM-129-23
MAY-P-IM-130-23
Q-MAY-P-M-041-23

QUERELLA

I. PARTE QUERELLADA

José Del C. Vargas Cortés
PO Box 5265
Aguadilla, PR 00605-5265

CORREO CERTIFICADO

Irma Llavona Rivera
PO Box 5262
Aguadilla, PR 00605-5265

CORREO CERTIFICADO

II. RELACIÓN DE HECHOS

Que allá para, cercano y durante el 9 de mayo de 2023, se recibió una querrela en el Cuerpo de Vigilantes informando que en la Calle 7 de la Parguera (cerca del Club Náutico) se están llevando a cabo trabajos de depósito de relleno, corte de mangle y construcción de casa, sin los debidos permisos del DRNA. Personal del Cuerpo de Vigilantes visitaron el área ese mismo día en horas de la tarde y observaron que se estaba llevando a cabo una construcción dentro del manglar; en ese momento no había personal alguno en el área.

Que allá para, cercano y durante el 27 de mayo de 2023, personal del Cuerpo de Vigilantes, dio seguimiento a la querrela mediante patrullaje preventivo y no encontraron a nadie en el lugar y tomaron fotos del medidor de luz para poder identificar a los dueños.

Que el 30 de mayo de 2023, personal del Cuerpo de Vigilantes, visitó la Fiscalía de Mayagüez con el propósito de solicitar un Subpoena para solicitar a LUMA Energy a nombre de quién está registrado el contador de luz con número J793830, el cual ubica frente a la residencia #30 (estructura #48 conforme al Inventario de Estructuras Fijas en la Reserva Natural de La Parguera de 2013), donde se realizaron los trabajos en el manglar.

Que allá para, cercano y durante el 2 de junio de 2023, personal del Cuerpo de Vigilantes dio seguimiento a la querrela mediante patrullaje preventivo por el área y no encontraron a nadie trabajando.

Que allá para, cercano y durante el 7 de junio de 2023, personal del Cuerpo de Vigilantes y técnico realizaron la evaluación técnica por la parte náutica de la casa, pero no pudieron observar bien el área con la nueva estructura, pero entraron por las raíces de los mangles rojos y observaron claramente el área reportada, en la cual pudieron observar un tablado y terraza recientemente reconstruido con 45 pies de tablones de madera 4' x 8' y 30 pilotes nuevos (3 por fila) de PVC rellenos de cemento; todos los mangles rojos (*Rhizophora mangle*) y mangles negros (*Avicennia germinans*) cercanos al tablado fueron cortados a su tronco y podados

MSB

DRNA
AUG 01 2023
OFICINA DE SECRETARÍA

Se apercibe a la parte querellada de su derecho a comparecer a este procedimiento por sí o representada por abogado o abogada. Es su obligación garantizar su representación legal, si es que desea tenerla. De comparecer a la vista sin abogado, se concluirá que renuncia a tal derecho. (Artículo 25b del Reglamento Núm. 6442).

Todo escrito deberá presentarse en la Secretaría del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, sita en el primer piso del Edificio de Agencias Ambientales, ubicado en la Carretera #8838, Km 6.3, Sector El Cinco, Río Piedras, Puerto Rico, o remitirse por correo a la siguiente dirección: Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, Oficina de Secretaría, San José Industrial Park, 1375 Ave. Ponce de León, San Juan, Puerto Rico 00926. **No se aceptarán escritos remitidos a Oficinas Regionales del Departamento o vía fax.**

OFICIAL EXAMINADOR ASIGNADO: **LCDA. MARIA V. ORTEGA**

CERTIFICO: Que en el día de hoy 1^{ro} de agosto de 2023, se envió copia del presente escrito a las siguientes personas:

José Del C. Vargas Cortés
PO Box 5265
Aguadilla, PR 00605-5265

CORREO CERTIFICADO

Irma Llavona Rivera
PO Box 5262
Aguadilla, PR 00605-5265

CORREO CERTIFICADO

DILIGENCIAMIENTO PERSONAL (AMBOS) EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN FÍSICA:

CAR. 304 K2 H6, BO. LA PARGUERA, PLAYA ROSADA, LAJAS

**SRA. IRMA LLAVONA RIVERA
AGUADILLA MEDICAL CENTER**

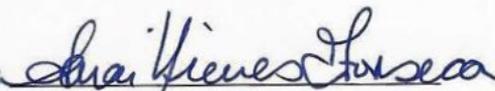
DILIGENCIAMIENTO PERSONAL

Vgte. Juan C. Banchs
jbanch@drna.pr.gov
Unidad Marítima La Parguera

Vgte. A. Caraballo
Unidad Marítima La Parguera

Joshua Morel Matos
Biólogo III
BE Guánica, BE Boquerón, RN La Parguera
joshua.morel@drna.pr.gov

Darien López Ocasio
Oficial de Manejo
BE Guánica, BE Boquerón, RN La Parguera
dlopezocasio@drna.pr.gov

Por: 
Funcionario Autorizado
Oficina de Secretaría DRNA